

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

29016 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa para las instalaciones eléctricas de media tensión (15 kV) que más abajo se indican y declaración de su utilidad pública.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del centro de transformación "Loma colmenar Nº 8", que se traslada de su ubicación original en la parcela B-2 que rodea el Hospital Universitario en la ciudad de Ceuta, a una nueva ubicación, dentro de la misma parcela, y su alimentación eléctrica a 15 kV.

a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Planta baja de la promoción de 171 viviendas en la parcela B-2. El centro de transformación se podrá alimentar indistintamente por las tres líneas que confluyen en el mismo, provenientes del centro de transformación "Loma Colmenar Nº 7", del centro de seccionamiento "Hospital Loma Colmenar" y del centro de transformación "Príncipe (Poblado Legionario)".

c) Finalidad: Atender a nuevas demandas de energía eléctrica en la zona.

d) Presupuesto: 29.902,05 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 22 de agosto de 2011.- El Jefe de Sección, Emilio V. Pomares Martínez.

ID: A110065576-1